



**UNIVERSITAT
JAUME I**

**IMPORTANCIA DE LA ACCESIBILIDAD
AL PATRIMONIO CULTURAL VISTO
DESDE EL CASO DE BOLIVIA**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
GRADO EN TURISMO

CURSO ACADEMICO 2021/2022

CRISTINA MUÑOZ HERRERO
TUTOR: JOAN FELIU FRANCH

ÍNDICE

RESUMEN	4
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	5
1. Introducción	5
1.1. Objetivos	6
CAPITULO II: LEGISLACIÓN	7
1. Legislación	7
1.1. Legislación Internacional.....	7
2.2. Ley 530: Ley de Patrimonio Cultural Boliviano	9
CAPÍTULO III: GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES	13
3. Protección de los bienes patrimoniales	13
3.1. Instituciones públicas.....	13
3.2. Instituciones privadas	15
3.3. La sociedad civil	15
3.4. Relación de bienes protegidos	16
CAPÍTULO IV: ACCESIBILIDAD	20
4. Accesibilidad al Patrimonio Cultural	20
4.1. Accesibilidad al patrimonio boliviano.....	20
4.1.1. Accesibilidad al patrimonio natural.....	21
4.1.2. Accesibilidad al patrimonio arqueológico.....	23
4.1.3. Accesibilidad al patrimonio museístico.....	27
CAPÍTULO V: MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD	29
5. Mejora de la accesibilidad.....	29
5.1. Accesibilidad Vial.....	29
5.1.1. Carreteras.....	29
5.1.2. Transporte público.....	31

5.2. Accesibilidad Universal.....	32
5.3. Acceso a la Información	34
5.3.1. Acceso web.....	34
5.3.2. Señalización Turística.....	35
CONCLUSIÓN	40
ANEXOS	42
BIBLIOGRAFÍA.....	47

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito mostrar cómo influye la accesibilidad al patrimonio cultural de un país para poder tener un buen desarrollo en el sector turístico. En el caso de Bolivia, este cuenta con una infraestructura bastante deficiente, que como resultado ha derivado a estar señalado como uno de los países menos visitados de América del Sur. Su gran riqueza patrimonial sugiere una buena oportunidad de beneficio en el ámbito turístico. Por lo tanto, en el presente estudio se indaga en estudiar los problemas principales de accesibilidad con los que cuentan los bienes culturales, examinando algunos de ellos, para así determinar la importancia de estos para el turismo. Por último, una vez analizados los problemas, se aportarán soluciones a ellos, poniéndolo de ejemplo para que países con una situación parecida, evalúen su situación y tengan la ambición de mejorar el acceso al patrimonio cultural que posean.

Palabras clave: accesibilidad, patrimonio cultural, carreteras, señalización, páginas web

SUMMARY

The purpose of this research is to show how accessibility to a country's cultural heritage influences the development of the tourism sector. In the case of Bolivia, the country has a rather deficient infrastructure, which as a result has led to it being identified as one of the least visited countries in South America. Its great wealth of heritage suggests a good opportunity to benefit the tourism sector. Therefore, the present study explores the main problems of accessibility of cultural assets, examining some of them, in order to determine their importance for tourism. Finally, once the problems have been analysed, solutions to these problems will be provided, setting an example so that countries in a similar situation can evaluate their situation and have the ambition to improve access to their cultural heritage.

Keywords: accessibility, cultural heritage, roads, signposting, websites

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1. Introducción

Bolivia surgió como una república independiente el 6 de agosto de 1825. Este se encuentra ubicado en la zona central de América del Sur, limitando con Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y Perú. El país se divide en 9 departamentos, Pando, La Paz, Beni, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, que a su vez se divide en provincias, municipios y territorios indígenas. La Paz, Cochabamba y Santa Cruz son los lugares más visitados por los turistas. Además, Bolivia cuenta con tres lenguas oficiales en su territorio, el español, el quechua y el aymara. *(Tola; 2021)*

Teniendo en cuenta hasta 2019, debido a que la pandemia en 2020 y 2021 no aportaría datos objetivos, el turismo en Bolivia ha sido el tercer sector que más contribuye al PIB del país por detrás de las exportaciones de hidrocarburos y soya. Además, en cuanto a los ingresos, esta es la cuarta actividad económica más importante, generando más de 260.000 empleos, los cuales representarían el 15% de población ocupada. Este país tiene 11.066.000 habitantes, de los cuales, en 2019, un 37,2% vivía en pobreza. *(Tola; 2021)*

Desde el 2005, la llegada de turistas, tanto extranjeros como nacionales, ha ido creciendo paulatinamente, contando en ese año con 337.000 turistas nacionales y 524.000 extranjeros, pasando a tener en 2019, 1.610.000 turistas nacionales y 1.476.000 extranjeros. Estos datos sitúan a Bolivia en el noveno puesto de países que más turistas reciben al año en América del Sur, únicamente superando a Venezuela, Guyana y Surinam, y en el puesto 112 de los 140 países del mundo. *(Tola; 2021)*

La mayoría de los turistas internacionales que recibe son de los países limítrofes a él, sobre todo de Argentina y Perú, seguido de Estados Unidos, España y Francia. *(Tola; 2021)*

Su riqueza patrimonial hace de este país un lugar con un gran potencial para cautivar a los turistas, sin embargo, la mala calidad de sus infraestructuras y el poco interés por invertir en mejorarlas, provocan que el interés de estos desaparezca.

Bolivia cuenta con 7 bienes patrimoniales declarados Patrimonio de la Humanidad, que corresponden a las Misiones Jesuíticas de Chiquitos (desde 1990), la Ciudad Histórica de

Sucre (desde 1991), el Fuerte de Samaipata (desde 1998), Tiwanaku (desde 2000), el Parque Nacional Noel Kempff Mercado (desde 2000), el sistema vial andino Qhpaq Ñan (desde 2014) y la Ciudad de Potosí (desde 1987), este último declarado en peligro desde 2014. Además, en 2003 propuso otros 5 bienes los cuales son el Parque Nacional Sajama, Pulacayo, Incallatja (mayor territorio inca de Collasuyo), Cal Orcko y el Lago sagrado de Titicaca. (Tola; 2021)

También cuenta con 7 bienes incluidos en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco, los cuales serían: el Carnaval de Oruro (desde 2008), la cosmovisión andina de los kallawayas (desde 2008), Ichapekene Piasta (desde 2012), el Pujillay y el Ayarichi, músicas y danzas de la cultura yampara (desde 2014), los rituales en la ciudad de La Paz durante la Alasita (desde 2017), la Fiesta del Gran Poder (desde 2019) y la Fiesta de San Roque (desde 2021). (Tola; 2021)

Por lo tanto, estos 14 bienes patrimoniales reconocidos por la Unesco junto a sus más de 25.000 atractivos de gran variedad tipológica con las que cuenta (Cajias, 2016), hacen que el problema de Bolivia no sea la falta de lugares de interés, sino que más bien sus deficientes infraestructuras, en específico, las que se centran en la accesibilidad a estos bienes culturales, afectan negativamente al desarrollo del sector turístico en este país.

1.1. Objetivos

Esta investigación tiene como objetivo general el de mejorar la accesibilidad al patrimonio boliviano. En cuanto a los objetivos específicos encontramos:

- Demostrar la importancia de la accesibilidad a los bienes culturales.
- Exponer la deficiente infraestructura con la que cuenta el patrimonio boliviano.
- Sugerir posibles soluciones a la mala accesibilidad, para así ponerlos de ejemplo para cualquier otro país que se encuentre en una situación parecida.
- Relacionar la mala accesibilidad con un peor desarrollo de los destinos turísticos.

CAPITULO II: LEGISLACIÓN

1. Legislación

1.1. Legislación Internacional

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) sería la organización en el ámbito mundial que busca la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, creando una normativa que reglamente estos bienes, entre otros. Esta fue fundada en 1945 con la intención de promover la cooperación de los distintos países del mundo en el ámbito de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. *(López- Hurtado; 2018)*

No fue hasta 1954 que se estableció la definición de a que se considera bienes culturales, detallada en la convención para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado, firmada en la Haya. Como bienes culturales se entendería a aquellos bienes materiales, muebles o inmuebles que fuesen relevantes para el patrimonio cultural del territorio, como pueden ser la arquitectura, los espacios arqueológicos, monumentos... Además, para la protección de estos y debido a las guerras, se crearon refugios con la única intención de proteger y, como consecuencia, preservar estos bienes, además de nominar centros monumentales y otros bienes culturales inmuebles para la protección de estos en caso de conflicto bélico. *(López- Hurtado; 2018)*

En 1970 se creó una convención para impedir y prohibir la exportación, la importación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales. Para ello, se impulsó esta normativa que declara como ilícitas las acciones mencionadas, infringiendo las disposiciones adoptadas por los Estados Partes, comprometidos a la prohibición del traslado de los bienes territoriales en su dominio que no estuvieran documentados con un certificado de exportación. También adoptaron medidas por petición del Estado de origen Parte en la convención, de decomisar y restituir cualquier tipo de bien cultural que haya sido robado e importado. *(López- Hurtado; 2018)*

En 1972, aparece una directiva internacional primordial con relación a la cultura en la convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural. Esta fue una gran innovación en la época ya que se pasa de considerar únicamente a los bienes materiales inmuebles como los más importante del patrimonio cultural de un territorio, a

que se empiece a considerar los bienes culturales y naturales conjuntamente. Para ello, cada uno de los Estados Partes “reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio” (*UNESCO, 1972*), así como responsabilizarse en adoptar una política general dirigida a dicho patrimonio una función en la vida colectiva, integrando en los programas de planificación general ese patrimonio cultural y natural. También debían tener al menos uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, provistos con un personal indicado para poder realizar las tareas que le correspondan. (*López- Hurtado; 2018*)

Continuando con 1972, se creó la lista conocida como Patrimonio de la Humanidad, en la que se incluyen a aquellos bienes culturales poseedores de un valor universal excepcional según el Comité del Patrimonio Mundial. A partir de la creación, cada seis años, los Estados Partes junto a las personas que gestionan los bienes y las administraciones implicadas, preparan los informes periódicos que recogen el estado de conservación, la gestión de los bienes y las medidas de protección que se adoptaron en estos. Gracias a estos informes, el Comité del Patrimonio Mundial puede evaluar el estado real de los bienes para saber si es necesario tomar medidas sobre ellos, así como poder incluir a los bienes en una Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, indicando la emergencia por asistir al bien amenazado con cargo al Fondo de Patrimonio Mundial. (*López- Hurtado; 2018*)

El paso de los años ha ido haciendo que los bienes materiales se hayan ido ampliando y especificando. Tal es así, que en 2001 fue aprobada la convención para la protección del patrimonio cultural subacuático, a modo de protección por la explotación comercial. (*López- Hurtado; 2018*)

En 2003 se aprobó la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial para la protección de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural, por su transmisión de generación en generación, su recreación constante en función de su entorno y su interacción con la naturaleza y su historia, lo que les infunde un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Por lo que se deja de entender que el patrimonio cultural inmaterial conlleva ausencia de materialidad, aunque se valora más los procesos vivos y las acciones, compartidas por colectivos y arraigados en una comunidad, que los producen

que los productos materiales en sí, aunque siempre se tiene presente la relación entre lo material y lo inmaterial. En el patrimonio cultural inmaterial no hay jerarquía alguna ya que todas las expresiones son valoradas por igual. Cabe mencionar que, en 2009, el proyecto llamado Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades aymaras de Bolivia, Chile y Perú, fue seleccionado entre las mejores prácticas de salvaguardia por la UNESCO. *(López- Hurtado; 2018)*

Además, la Convención de 1972 recoge el patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en una Lista, con la aprobación del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *(López- Hurtado; 2018)*

Finalizando, en 2005 se aprobó la convención para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, el cual fue el primer instrumento internacional que considera la singularidad de los bienes y servicios culturales tanto a nivel cultural como económico. Busca que, como consecuencia del libre comercio, no desaparezcan las culturas nacionales y locales de los territorios, ni sus políticas públicas. Destaca de esta norma la importancia que le da a la implicación de la sociedad civil y de los Estados en la participación de la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales y el fomento del desarrollo sostenible de estas. *(López- Hurtado; 2018)*

Por último, cabe menciona que el artículo 37 de la Ley del Patrimonio Cultural Boliviano, que más tarde comentaremos, recoge que, para presentar el Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO, deberá aprobarlo primero el órgano rector, que asesorará y coordinará la conformación de los expedientes de candidatura, y se gestionará a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo siempre presentes las directrices de la propia Organización. Actualmente Bolivia cuenta con 7 bienes patrimoniales declarados Patrimonio de la Humanidad y con otros 7 bienes incluidos en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO.

2.2. Ley 530: Ley de Patrimonio Cultural Boliviano

Respecto al ámbito legislativo boliviano, la ley que rige actualmente, la cual dirige el Patrimonio Cultural Boliviano, es la vigente Ley 530, decretada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, más concretamente por Evo Morales Ayma, expresidente constitucional del estado plurinacional de Bolivia, el cual decreta la primera ley de

patrimonio cultural boliviano. Esta es la primera y única ley enfocada en el propio patrimonio boliviano.

Hasta entonces la única ley que se dedicaba a regular dicho patrimonio y la única con contenido jurídico era el artículo 99 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en la que pone de responsable al estado para la tarea de “preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país” (*CPE; 2009*). Esta es la única que modificaba trascendentemente la anterior constitución desde 1938. (*Ossio; 2011*)

Además, la aparición del artículo 305 de la nueva constitución política de Bolivia aclara el anterior artículo 149, referente únicamente a los proyectos de ley, y ampliándolo, refiriéndose a que “toda asignación o transferencia de competencias deberá estar acompañada de la definición de la fuente de los recursos económicos y financieros necesarios para su ejercicio”. (*CPE; 2009*)

En 2010, gracias a la propuesta de incorporación de patrimonio cultural en la ley marco de autonomías y descentralización, y a la crítica por parte de la sociedad de arqueología respecto a la confusión de considerar en la constitución que la regulación del patrimonio cultural pertenecía a competencias exclusivas en los cuatro niveles del Estado, en la ley marco de autonomías del año mencionado se organiza y diferencia los alcances de las competencias exclusivas para los cuatro niveles, aclarando que nivel del Estado se encargaba de cada competencia exclusiva en materia de Turismo. (*Ossio, 2011*)

Por lo que podríamos hablar de que hasta hace poco no había un gran conocimiento en cuanto al patrimonio y no era una materia de interés en Bolivia, tanto a nivel jurídico como a nivel social. Tal es así, que incluso hay reportes que investigan saqueos por parte de funcionarios encargados de custodiar y preservar el Patrimonio Cultural de Bolivia, de la herencia cultural histórica boliviana.

Por lo tanto, la creación de la ley del Patrimonio Cultural Boliviano de 2014 atiende a la necesidad de regular jurídicamente el patrimonio boliviano. Esta cuenta con un total de 66 artículos agrupados en 6 títulos, los cuales se dividen en capítulos, diferenciando así los contenidos de cada uno. A continuación, analizaremos aquellos de mayor relevancia para así entender el patrimonio (*Ley 530; 2014*):

- TÍTULO I: Disposiciones Generales.
 - Capítulo Único: Aspectos generales.

Como bien describe el capítulo, este trata lo que tiene por objeto esta ley que sería la de normar y definir políticas públicas que regulen los distintos elementos del Patrimonio Cultural Boliviano, y su finalidad, que sería la de ponerlas en valor, así como dejar una corresponsabilidad a todos actores y sectores sociales. También marca los 10 principios por los que se regirá la regulación de dicho patrimonio y define los términos relacionados con esta ley a fin de que se comprendan cada vez que se mencionen en la ley.

- TÍTULO II: Patrimonio Cultural Boliviano.
 - Capítulo I: Clasificación del Patrimonio Cultural Boliviano.

Este capítulo trata de definir y clasificar los distintos tipos de Patrimonio Cultural existentes, los cuales se clasificarían en Inmateriales y Materiales, de los cuales los materiales se dividirían en muebles e inmuebles.
 - Capítulo II: Propiedad y Custodia del Patrimonio Cultural Boliviano
La propiedad y custodia de los bienes debe ser registrada, conservada, protegida y expuesta, “evitando su abandono, robo, destrucción o deterioro”.
- TÍTULO III: Régimen de Gestión del Patrimonio Cultural Boliviano.
 - Capítulo I: Gestión del Patrimonio Cultural Boliviano.

El patrimonio se gestiona de una manera descentralizada y el órgano rector es el Ministerio de Culturas y Turismo.
 - Capítulo II: Planificación de la Gestión del Patrimonio Cultural Boliviano.

El patrimonio se gestiona mediante planes generales y específicos, y estos deberán ser aprobados o por el nivel central del Estado a través del Ministerio de Culturas y Turismo, o bien por la instancia que emite la declaración de cuando un bien cultural es proclamado como Patrimonio.
 - Capítulo III: Registro del Patrimonio Cultural Boliviano.

El registro de este se reglamenta por el nivel Central del Estado, a través del órgano rector, y en coordinación con las entidades territoriales autónomas, se desarrollará el Sistema Plurinacional de Registro del Patrimonio Cultural Boliviano, con la finalidad de gestionar y planificar el Patrimonio. Además, es obligatorio registrar los bienes culturales a cargo de cualquier propietario.
- TÍTULO IV: Régimen de Protección.
 - Capítulo IV: Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano

Todos aquellos participantes en la realización de actividades que puedan perjudicar el patrimonio deberán tomar medidas para su protección, estimulando su conservación y permitiendo el disfrute de este.

○ Capítulo V: Autorizaciones.

Todas las actividades que pretendan intervenir en un bien patrimonial o cerca del mismo, deberán presentar el proyecto detallado para otorgarles la autorización pertinente, y esta será autorizada por las autoridades competentes de los diferentes niveles del Estado.

Por lo tanto, no es hasta la aparición de esta ley que el patrimonio cultural boliviano no se tenía apenas en consideración, y hasta este momento ha dejado una clara problemática debido a la ausencia de esta.

CAPÍTULO III: GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES

3. Protección de los bienes patrimoniales

En Bolivia la protección de los bienes patrimoniales es gestionada por distintos modelos institucionales, en los cuales encontraríamos las instituciones públicas, las privadas y las de la sociedad civil.

3.1. Instituciones públicas

Estas estarían conformadas por aquellas entidades pertenecientes a los gobiernos central, departamental y local, además de las universidades públicas. Desde 2010 la gestión pública de la cultura ha sido encargada al Ministerio de Culturas y Turismo. Este está dividido en tres Viceministerios, los cuales serían los de Interculturalidad, Descolonización y Turismo. En el Viceministerio de Interculturalidad se encuentra la Dirección del Patrimonio, la cual se divide en tres unidades diferenciadas en Arqueología y Museos; Monumentos, Sitios Históricos y Bienes Culturales; y Patrimonio Inmaterial. Estas unidades son los encargados de llevar a cabo medidas de salvaguardia del patrimonio. *(Cajias, 2016)*

Desde 1975, en Bolivia se han realizado importantes tareas de salvaguardia, entre las que destacaríamos la de catalogar más de 28.000 bienes culturales, tanto pertenecientes al patrimonio material como a los inmateriales, aunque de este último es del que más registros faltan. *(Cajias, 2016)*

Desde hace 40 años se han conservado y restaurado numerosas obras, entre las que destacaríamos las iglesias de Calamarca, Carabuco, Caquiaviri, Curahuara, Samaipata, La Ranchería de Oruro, los chullpares del Río Lauca, el Museo de Pariti, etc. En la actualidad se está llevando a cabo dichas acciones con la pintura mural contemporánea de todo el país. *(Cajias, 2016)*

Aunque hay que agradecer el éxito de dichos proyectos a la continuidad del equipo técnico, que pese al gran número de cambios de autoridades no se retiraron, no hay que

olvidar que gracias a la cooperación internacional se ha podido subsanar la falta de presupuesto en estos proyectos. Al tener un escaso presupuesto y un equipo técnico reducido, no se podía cubrir las necesidades que había por la conservación y restauración del patrimonio, por lo que sin la cooperación de países como España, Alemania, Suiza y Holanda, no habría sido posible. *(Cajias, 2016)*

La insuficiente presencia nacional ha tenido que ser suplida por una descentralización en todas las instituciones, hecho el cual ha conseguido algunos logros y ha dejado algunos desafíos. *(Cajias, 2016)*

Uno de ellos sería la creación en 1997 de la Fundación Cultural del Banco Central, el cual se encarga de gestionar la Casa de la Libertad, el Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, la Casa de La Moneda y el Museo Nacional de Arte, así como del Centro Cultural de Santa Cruz. Desde que el Banco Central gestiona dichos bienes, se ha mejorado la infraestructura de estos notoriamente. *(Cajias, 2016)*

A nivel municipal, en todas las capitales de departamento y en cuantiosas capitales de provincia, las Oficialías Mayores de Cultura y las Casas de Cultura Municipales se han encargado de gestionar su patrimonio urbano, contando así con reglamentos y ordenanzas para proteger y regular estos bienes. *(Cajias, 2016)*

Durante los años ochenta era habitual que las Casas de Cultura tuvieran una gestión mixta, por lo que recibían aportaciones tanto de instituciones públicas como privadas, y hoy en día se ha mantenido dicha gestión en la mayoría de estas. *(Cajias, 2016)*

Los patrimonios de la humanidad de Bolivia se gestionan de manera prácticamente descentralizada. Ejemplo de ello sería el PRAHP (Plan Maestro de Rehabilitación de las Áreas Históricas de Potosí) encargado de las ciudades de Potosí y el Sucre o el CIAS de Samaipata, reguladas por entidades interinstitucionales. *(Cajias, 2016)*

Por último, las universidades públicas también aportan su participación encargándose de la gestión de algunos museos y archivos. *(Cajias, 2016)*

3.2. Instituciones privadas

Las instituciones privadas son aquellas que gestionan a través de empresas o entidades privadas. En Bolivia estas, a comparación de otros países, no tienen un gran poder sobre la gestión del patrimonio cultural. No existen fundaciones culturales privadas que estén asociadas a grandes empresas, salvo algunas vinculadas con empresas mineras. (Cajias, 2016)

Tal es así que lo único destacable en cuanto a la preservación de bienes culturales, la podríamos asociar a la conservación que realizan los coleccionistas privados. (Cajias, 2016)

Pese a que las instituciones privadas no tengan una gran relevancia en lo referente a la gestión de los bienes, sí que existen bastantes bienes los cuales se gestionan de manera mixta, mezclando la gestión de estos con las instituciones privadas.

3.3. La sociedad civil

La sociedad civil está cada vez más incluida en la gestión de aquellas tareas que anteriormente eran exclusivamente elaboradas por iniciativas privadas o por el propio Estado, tales como la educación o el medio ambiente. Por lo tanto, hay una tendencia mundial, y Bolivia no se queda atrás, en incluir a la propia sociedad ante los desafíos que dejan los vacíos del Estado y las empresas privadas.

Por ello, han aparecido un gran número de entidades como pueden ser emprendimientos individuales y familiares u organizaciones sectoriales, sociales y religiosas, las cuales se dedican a la cultura, y por lo tanto, al cuidado del patrimonio. Estas organizaciones se encargan de realizar tareas públicas, pero con una administración privada, como por ejemplo las ONGs o aquellas fundaciones culturales que no se someten a una empresa privada. Como resultado, pese a tener una labor de gran importancia, todavía existen restricciones legales y dificultades burocráticas para conseguir amparo de instituciones internacionales y nacionales, y sin ellas se pierde una parte fundamental para su trabajo. (Cajias, 2016)

Como se ha mencionado, destacaría también la asistencia de algunas familias en el ámbito de la gestión cultural, tales como la familia Bravo, encargados de la construcción de la

Casa de la Cultura de Guayaramerín, u otra familia encargada de cuidar el templo de Santa Ana de Chiquitos, así como el músico Ernesto Cavour, que construyó y conserva el Museo de Instrumentos Nativos. *(Cajias, 2016)*

También hay organizaciones sectoriales que se encargan principalmente de financiar distintos proyectos, sobre todo de patrimonio inmaterial. *(Cajias, 2016)*

Cabe destacar la colaboración de organizaciones sociales que no se dedican principalmente a la gestión cultural, pero ayudan en tareas de salvaguardia patrimonial, como por ejemplo la Federación de Mineros. *(Cajias, 2016)*

La importancia de organizaciones sociales, como pueden ser una junta de vecinos o una asamblea indígena, se ha visto reflejada en múltiples proyectos, en muchas ocasiones impulsadas por ellos, en búsqueda de proteger su patrimonio. *(Cajias, 2016)*

Tampoco se podría olvidar la labor que hace la Iglesia Católica, que es poseedora de gran parte del patrimonio colonial, en cuanto a la preservación de estas. *(Cajias, 2016)*

3.4. Relación de bienes protegidos

Se podría afirmar que, para una buena gestión del patrimonio boliviano, es de gran ayuda que en esta participen al menos dos tipos de instituciones, es decir, gestionándolo de una manera mixta, para que así se repartan las obligaciones y que no las lleve a cabo una sola institución, porque es prácticamente imposible que pueda hacerse cargo de tan inmensa labor cultural.

Tal es así, que la gestión cultural del patrimonio en Bolivia es prácticamente mixta, aunque es cierto que el Estado, a través del Ministerio de Culturas, sería el ente regulador. *(Cajias, 2016)*

Tampoco hay que olvidar la importancia que tiene la cooperación internacional para poder llevar a cabo la preservación del patrimonio y, en general, todas aquellas medidas de salvaguardia que para su realización requieren de muchos recursos humanos y económicos, y que, sin la ayuda de estos, no podrían haberse cubierto.

A continuación, se presenta una relación de algunos bienes patrimoniales culturales de Bolivia, los cuales serán utilizados como objeto de estudio de los siguientes apartados:

Tabla 1: Relación de bienes protegidos

Patrimonio	Descripción	Ciudad/ Localidad	Gestión/ Protección
Parque Nacional Madidi	Mayor área protegida de Bolivia, siendo uno de los parques con mayor biodiversidad debido a su gran dimensión, que contempla desde las nieves perpetuas hasta la llanura amazónica, albergando así distintas etnias en el territorio. Su atractivo turístico es la inmensa selva, ya que es una de las áreas protegidas más grande del mundo por sus 1.896.000 ha, y su biodiversidad.	Rurrenabaque, La Paz	Estatal, junto al Servicio Nacional de Áreas Protegidas del Gobierno de Bolivia
Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa	Es una de las áreas protegidas más visitadas de Bolivia. Esta reserva llega hasta los 5.000 m de altura, haciendo así que su fauna sea característica al adaptarse a estas condiciones extremas. Pero sin duda lo que caracteriza a esta reserva son las especies de flamencos que habitan en ella.	Sud Lípez, Potosí	Estatal junto al Servicio Nacional de Áreas Protegidas
Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia	Área Protegida de unas 246.000 ha, en la que encontramos dos zonas representadas por un Bosque Tucumano-Boliviano y el otro por un Bosque seco interandino. La Reserva Natural se caracteriza por la presencia de paisajes de serranías, colinas, llanuras, planicies y piedemontes. Además, cuenta con una gran riqueza de especies tanto de vegetación y flora como de fauna.	Tarija	Director/a y Cuerpo de Protección de la RNFFT, junto al Reglamento General de Áreas Protegidas

<p>Sitio Arqueológico de Iskanwaya</p>	<p>Área de 13,5 hectáreas construida entre 3 a 4 siglos anterior a la cultura Inca por la civilización de los Mollo. De formas trapezoidales, estos conjuntos cuentan con viviendas las cuales se abastecían de agua mediante canales desde un estanque. Los Mollo destacaron por sus obras de ingeniería hidráulica, ejemplo de ello son sus acueductos.</p>	<p>Aukapata, La Paz</p>	<p>Estatal, junto al Museo Municipal Dr. Carlos Ponce Sanjinés</p>
<p>Ciudad de Piedra de Sampaya</p>	<p>Plobado de origen precolombino, perteneciente a la comunidad aymara. Sus casas tienen forma rectangular y están realizadas con piedras unidas con barro, cuyo techo es de paja. Las casas de esta ciudad mantienen la arquitectura Inca de antaño, realizadas con piedra</p>	<p>Copacabana, La Paz</p>	<p>Estatal</p>
<p>Sitio Arqueológico de Pasto Grande</p>	<p>Construcción realizada por grupos de la cultura tiwanacota durante la Época Clásica, datada entre 483 al 724 d.C. Esta gran unidad agrícola se abandonó sobre el año 1.172 por la desaparición de esta cultura, y se restableció la actividad agrícola al ser ocupado por los incas.</p>	<p>Irupana, La Paz</p>	<p>Estatal, junto a Proyecto Rescate Arqueológico</p>
<p>Sitio Arqueológico de Conchamarca</p>	<p>Centro prehispánico perteneciente a la cultura Tiwanaku, datada entre los siglos IV y V. En la parte superior, sobre una cima, encontramos los vestigios arqueológicos más importantes. Además de estos, existen cuatro terrazas intermedias más abajo.</p>	<p>Loayza, La Paz</p>	<p>Estatal</p>
<p>Museo de Artes Antonio Paredes Candia</p>	<p>Museo inaugurado el 29 de mayo de 2002 en el cual se exhibe la colección de pintura y escultura de Paredes, además</p>	<p>El Alto, La Paz</p>	<p>Autónomo, junto al Gobierno</p>

	de exponer su biblioteca personal. Esta cuenta por lo tanto con más de 11.000 libros y 300 obras de arte realizadas por grandes maestros contemporáneos.		Autónomo Municipal de El Alto
Museo Paleontológico, Arqueológico e Histórico	Este museo cuenta con 700 piezas de las cuales la mayoría, 505 piezas, corresponden a mamíferos cuyos fósiles fueron encontrados en la Cueva Cuaternaria de Tarija, y las otras pertenecen a piezas de fósiles invertebrados del Paleozoico. Además de estas, cuenta con una sección arqueológica de más de 5.000 piezas de cerámica y líticas, además de jarros, ollas, puntas de flecha...	Tarija	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Municipio de Padcaya, Comunidad de Chaguaya y el Centro de Investigaciones para la Cultura y el Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia con información del Directorio Latinoamericano de Recursos Patrimoniales (ILAM)

Como podemos apreciar, el listado solo contempla el patrimonio cultural inmaterial, ya que en él se centrará el estudio a la hora de contemplar su accesibilidad. Además, la mayoría de estos son bienes naturales, lugares arqueológicos o diferentes museos, ya que, como se estudiará a continuación, estos son los que mayor problemática poseen en cuanto a su accesibilidad.

CAPÍTULO IV: ACCESIBILIDAD

4. Accesibilidad al Patrimonio Cultural

La accesibilidad a un patrimonio es clave para que los turistas lo visiten. Podemos definir el término accesibilidad como la facilidad del turista de poder alcanzar un determinado bien. Para acceder a los bienes patrimoniales encontramos diferentes barreras que afectan a la llegada o el disfrute del turista.

Cuando se habla de accesibilidad, inicialmente se piensa en el transporte, es decir, el recorrido hasta el lugar, pero hay otros factores que afectan al acceso de un patrimonio cultural. En este factor también se incluiría aquel transporte que ofrece el propio territorio para poder llegar al bien cultural, así como el estado en el que se encuentra la vía. Es importante también que el lugar y la zona de alrededor esté bien señalizada, para que esta sea visible a los turistas y los guíe fácilmente hacía el bien.

La accesibilidad a la información también sería primordial para los turistas. Sin ella se imposibilita que el turista conozca el lugar y que, por lo tanto, decida visitarlo. Ya sea por su propia web o señalizando el lugar, así como ofrecer guías que explique dicho bien, es importante que los bienes culturales posean este tipo de información al alcance de todo el mundo.

Por último, la accesibilidad universal es primordial para no excluir a aquellas personas con alguna minusvalía que imposibilite realizar alguna actividad.

4.1. Accesibilidad al patrimonio boliviano

Bolivia es uno de los países sudamericanos que menos turistas recibe al año, apenas llegando estos últimos al millón, ocupando el puesto 10 de 12 países en 2020. Si bien es cierto que se ha ido elevando el porcentaje de turistas, sin contar la época de pandemia, exponencialmente con los años, este crecimiento es bastante lento.

Al no tener una economía muy enfocada en el turismo, se manifiestan unas carencias que en el ámbito de la accesibilidad son muy evidentes. En el anterior punto fueron mencionados algunos bienes que sufren más la consecuencia de estas carencias en este

ámbito, que generalmente pertenecen al patrimonio natural, al arqueológico y al museístico.

Ninguno de estos bienes culturales posee una página web propia, por lo que ya comenzamos viendo una de las carencias de acceso, al no tener información sobre estos ofertada a los posibles turistas.

4.1.1. Accesibilidad al patrimonio natural

Bolivia posee una gran cantidad de recursos naturales repartidos en sus tres regiones geográficas, correspondientes a los altiplanos montañosos, los valles templados y las llanuras amazónicas. Muchos de estos bienes no son accesibles a los turistas y a continuación se muestran algunos ejemplos y el porqué de su mala accesibilidad.

4.1.1.1. Reserva Nacional Madidi

La Reserva Nacional Madidi se encuentra ubicada entre las provincias Abel Iturralde y Franz Tamayo, en la parte noroeste del Departamento de la Paz. El problema de accesibilidad a esta reserva en sí no es que no haya una manera de ingresar al espacio fácilmente, ya que se puede ingresar desde Pelucho y Apolo por el sur, por el río Madre de Dios al norte, por Tumupasa por el noreste, y el ingreso predilecto, desde Rurrenabaque por el este. El problema de este viene siendo que para llegar a estos lugares desde donde se puede ingresar de una forma más fácil a la reserva, se hace mediante caminos precarios e inseguros. (*Pérez; 2016*)

La ciudad desde donde más “fácilmente” se puede ingresar a estos territorios es desde la Paz. Debido a la complicada orografía y el estado en el que se encuentran las carreteras, hacen de esta una experiencia bastante complicada. Si bien es cierto que hay opciones de transporte público ya que existen autobuses que te llevan al lugar a un precio reducido, el complicado trayecto y el delicado temporal debido a las frecuentes lluvias, hacen de este un largo viaje. No siendo la distancia entre estos muy grande, ya que los separa unos 400km, el viaje se llega a alargar hasta un día entero en llegar de un sitio a otro. Esto hace que para muchos turistas no sea opción visitar el lugar por estos medios. (*Pérez; 2016*)

Otra opción, más recomendable que la anterior, sería la de viajar en avión hasta el territorio. Esta opción es mucho más rápida, ya que se tardaría unos 40 minutos. El problema de este medio es que debido a las frecuentes tormentas que sufre el territorio, la cancelación de vuelos es muy frecuente, lo que provoca una alta inseguridad para el turista a la hora de organizar el viaje. Además, abundan las quejas de sus pasajeros debido a que los aviones son muy pequeños e inseguros, ya que se mueven bastante y hacen que muchos pasajeros puedan sentirse mareados. (Pérez; 2016) Por lo tanto, tampoco sería un viaje placentero para el turista.

4.1.1.2. Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa

La Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa se encuentra situada en la provincia de Sud Lípez, en el departamento de Potosí. El acceso a esta Reserva se hace, sobre todo, mediante dos vías. La primera sería desde Uyuni pasando por las localidades de Colchani, cruzando el famoso Salar de Uyuni hasta Villa Martín, siguiendo por San Juan llegando a Chiguana hasta Laguna Colorada. En total este primer trayecto recorre un total de 326 km. El segundo también comienza desde Uyuni, pero esta vez atraviesa las localidades de Ramadita, Vila Vila y Alota, hasta llegar a Laguna Colorada. En esta se recorre un total de 240 km. (Plaza, Velasquez; 2018)

El inconveniente de estas dos vías de acceso es que, durante la época de lluvias, que vendría siendo desde diciembre hasta febrero, acceder por estos caminos a la reserva puede llegar a ser una tarea bastante complicada. (Plaza, Velasquez; 2018)

Tupiza sería la ciudad clave en el acceso a la Reserva, encontrándose a 350 km de esta, situándose al este de Quetena Chico. (Plaza, Velasquez; 2018)

La única forma de acceso a este es mediante la contratación de tours a empresas turísticas, ya que el acceso a la Reserva está restringido a estas, y la entrada es de 150 pesos bolivianos (aproximadamente 21€). Además, la única manera de recorrerla es en un 4x4, puesto que los únicos caminos/carreteras que hay son pistas de tierra o simplemente surcos en el terreno. Como consecuencia, la circulación de este tipo de vehículos a gran velocidad, generan que el polvo se eleve a su paso y una contaminación acústica que altera la conducta de la fauna y flora de los alrededores. Estos recorridos son sumamente irrespetuosos con el entorno. (Plaza, Velasquez; 2018)

Por lo tanto, la Reserva Eduardo Avaroa es de difícil acceso debido, principalmente, a la poca adaptación a su clima, y a que la única forma de ingresar a este es mediante agencias de viajes que tengan el permiso para acceder a la zona.

4.1.1.3. Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia

La reserva nacional de Flora y Fauna de Tariquía es de difícil acceso debido a sus características topográficas, sin embargo, se puede ingresar a este desde Tarija hasta Emborozú y entrar por Sidras o por Bermejo por la Región del Cajón. Para tener en cuenta es que únicamente se puede acceder al interior de la reserva por sendas o caminos creados para caballos, por lo que no es accesible la entrada mediante ningún tipo de vehículo de motor. Esto crea una gran dificultad para los turistas que quieran acceder a la zona ya que únicamente se puede llegar a las distintas zonas del parque, y por lo tanto a sus atractivos, andando o en su defecto en bicicleta o caballo, lo que imposibilita a una gran mayoría de turistas a llegar a las zonas. (*SERNAP, 2018*)

Tampoco existe un medio de transporte público, ya sea un autobús o cualquier otro método que traslade a los turistas hasta el lugar. Si bien es cierto que algunas zonas son un poco más accesibles, hay otras cuyo acceso es inexistente. (*SERNAP, 2018*)

4.1.2. Accesibilidad al patrimonio arqueológico

Bolivia posee una gran riqueza patrimonial arqueológica debido a las múltiples civilizaciones prehispánicas que habitaron en ella. Sin embargo, se puede observar que hay muchos bienes arqueológicos que no son accesibles para los turistas y esto hace que se pierda una gran oportunidad.

4.1.2.1. Sitio Arqueológico Iskanwaya

Las ruinas de Iskanwaya están ubicadas en el norte del departamento de La Paz, a unos 325 km de la propia La Paz, más concretamente en el municipio de Aukapata. La ruta que se sigue para llegar desde La Paz a Aukapata sería el siguiente: La Paz, Achacachi, Ancoraimes, Chajaya, Carabuco, Escoma, Huallpacayo, Pacobamba, Wilacala, Paco,

Callinsani, Wato, Ayata, Cotañani, LequeLeque, Kotacucho, Pusi Huanko, Waillani, hasta finalmente llegar a Aukapata. El recorrido de la Paz a Aukapata se caracteriza por contar con una infraestructura caminera completamente deficiente. El único tramo que se aleja de esta deficiencia es el de La Paz hasta Escoma, el cual cuenta con un buen tránsito durante casi todo el año, lo que lo hace ser un tramo bastante ameno y rápido. Desde Escoma hasta Aukapata el camino se caracteriza por ser de tierra, por lo que desde Escoma hasta el destino se recorren 12 municipios cuya vía ni siquiera está correctamente asfaltada. Además, no cuenta con ninguna vía accesible para automóviles hasta el propio sitio arqueológico, por lo que se debe ir caminando unos 6 km hasta el lugar. (*Fuentes, Flores; 2008*)

Por lo tanto, para llegar a Aukapata desde la Paz, las dos vías de acceso más utilizadas serían, una de ellas, la que sigue el camino de Huallpacayo llegando al cruce de Callinsani hasta llegar a Aukapata, y el otro iría por el desvío de Merque, siguiendo por Achacachi, Cabrapata, Chuma, Ayata, Callinsani hasta Aukapata. (*Fuentes, Flores; 2008*)

La accesibilidad a estas ruinas también falla en cuanto a que el sistema de transporte público con el que cuenta es mediocre. Para empezar, no hay ninguna vía para llegar directamente hasta el lugar, así que teniendo de referencia Akapata, ya que es el municipio más cercano a este, desde la Paz se tarda unas 7 u 8 horas en llegar yendo en minibús o camioneta. Esta es la opción más rápida y de mayor comodidad para llegar. La otra opción para llegar a este es mediante un bus que tarda entre 10 a 11 horas. Esta opción es más lenta e incómoda, ya que estos suelen estar repletos de gente. No hay que olvidar que estos trayectos, en cierto punto, se realizan sobre vías de tierra, por lo que el viaje no es muy placentero. (*Fuentes, Flores; 2008*)

4.1.2.2. Ciudad de Piedra de Sampaya

Sampaya está ubicada en el extremo norte del municipio de Copacabana, a unos 16 km de la ciudad de Copacabana. La accesibilidad a este territorio es crítica debido a la falta de caminos, compuestos de tierra, y el poco incentivo a solucionar este problema, que ha hecho que actualmente esté casi despoblado. Hoy en día esta ciudad cuenta con una población caracterizada por personas de la tercera edad, y esto es un peligro también para la difusión de la cultura del territorio, que es el gran atractivo de este lugar. (*Mamani, Flores & Aguilar; 2011*)

Para poder llegar en transporte público hasta Sampaya, la única manera existente es por medio de un minibús que sale del mercado de Copacabana únicamente los jueves y domingos. Este tiene un costo de 5 bolivianos (unos 70 céntimos) por lo que es muy asequible, y el trayecto es de unos 40 minutos. Realizando el recorrido a pie se puede llegar a tardar aproximadamente 4 horas. Para tener en cuenta es que, como se mencionó anteriormente, el camino es completamente de tierra. (Mamani, Flores & Aguilar; 2011) Sería interesante mejorar la accesibilidad de este territorio para evitar la pérdida de la transcendencia de su cultura en un futuro. Además, esta está situada cerca del lago Titicaca, y por lo tanto próximo a los sitios arqueológicos de la Isla del Sol y de la Luna, por lo que sería interesante incluirlo en futuros tours. Sampaya cuenta con su propio puerto, por lo que con más razón sería ideal la inclusión en tours turísticos de esta. (Mamani, Flores & Aguilar; 2011)

4.1.2.3. Sitio Arqueológico Pasto Grande

Pasto Grande está situado en el municipio de Irupana, en la región de Yungas, perteneciente al Departamento de la Paz. Estas ruinas poseen unas vías de acceso completamente deterioradas por la falta de accesibilidad caminera, de señalización e información turística, por lo que se hace un camino muy dificultoso para los turistas que quieran visitar el lugar. (Romay, Vilela & Amurrio; 2008)

Comenzando por las vías de acceso, existen cuatro por excelencia para llegar a Pasto Grande desde la Paz. La primera sería desde la Paz siguiendo por Ventanilla, Tres Ríos, Chuñavi y Lambate hasta llegar a Pasto Grande. Desde la Paz hasta Tres ríos el camino está compuesto de ripio, y a partir de ahí continua con un camino hecho de tierra. El segundo sale de la Paz y continua por Unduavi, Puente Villa, Chulumani, Irupana, La Plazuela hasta las Ruinas. El único trayecto asfaltado de esta ruta es la de La Paz hasta Undavi, el trayecto consecuente es de ripio y tierra. La tercera ruta comienza en la Paz y sigue por Patacamaya, Panduro, Inquisivi, Circuata y Miguillas hasta Pasto Grande. Desde La Paz hasta Panduro el camino está asfaltado y lo que sigue de camino es de tierra. Por último, esta comienza por Cochamba y sigue por Quillacollo, Morochata, Independencia, Inquisivi, Circuata, Miguillas hasta llegar a las Ruinas. El primer tramo es el único que encontramos asfaltado, ya que el consecuente está compuesto por tierra. (Romay, Vilela & Amurrio; 2008)

Esto muestra que la mayoría de los recorridos hacia Pasto Grande no se encuentran asfaltados, por lo que se dificulta la llegada al lugar.

Por otro lado, el transporte hacia el lugar es bastante escaso. Esto se observa en que no existe ningún tipo de transporte público que llegue hasta el propio sitio arqueológico, por lo que el acceso a este ya se dificulta desde Irupana, que es el municipio más cercano a Pasto Grande con unos 35 km de distancia, por lo que sería bastante conveniente ofrecer estos servicios para poder atraer turistas al lugar. (Romay, Vilela & Amurrio; 2008)

Hasta Irupana sí que encontramos oferta de transporte. Desde la Paz sale un autobús diario hacia este municipio, lo que facilita el ingreso a aquellos turistas que desean visitar Pasto Grande y señala la importancia y la oportunidad que sería el incluir Pasto Grande en el recorrido. (Romay, Vilela & Amurrio; 2008)

Siguiendo por la señalización a Pasto grande y territorios de alrededor, está se encuentra completamente incomunicada en este sentido. Señalizar los recorridos ayudaría en la orientación de los turistas y, por lo tanto, lo haría mucho más accesible a estos. (Romay, Vilela & Amurrio; 2008)

Por último, la falta de accesibilidad a la información sobre aspectos importantes que un turista necesita conocer como, por ejemplo, el transporte o el hospedaje, hacen aún más difícil poder generar un flujo turístico al lugar. (Romay, Vilela & Amurrio; 2008)

4.1.2.4. Sitio Arqueológico de Conchamarca

Las ruinas arqueológicas de Conchamarca se encuentra en el municipio de Yaco, Loayza, correspondiente al departamento de la Paz. Para llegar al lugar desde La Paz, comenzando desde Villa Dolores, situada en El Alto, se llega hasta Yaco por una carretera, por el momento, de asfalto, y por lo tanto de una buena calidad. Desde Yaco se va a Conchamarca y aquí ya empieza a empeorar el camino, ya que este está compuesto de tierra. Por último, el recorrido desde Conchamarca a las ruinas se hace mediante una vía de tierra por la cual ni siquiera puede acceder vehículos, ya que es un sendero. Por lo tanto, para llegar hasta el sitio arqueológico hay que recorrer dicho sendero caminando, y este está a una distancia de una hora aproximadamente, lo que lo hace ser un sitio bastante inaccesible para muchas personas. (Monrroy, Medrano, Aduato, Antonio; 2018)

El transporte público al lugar también es bastante deficiente. Únicamente hay un autobús que hace sus salidas los martes y los jueves y realiza dos viajes. Como ya se mencionó anteriormente, este únicamente realizaría su recorrido hasta Conchamarca, ya que a partir de ahí deja de ser posible el transporte en automóvil. (*Monrroy, Medrano, Aduato, Antonio; 2018*)

Las ruinas también carecen de señalización, lo que dificulta al turista a la hora de orientarse y dirigirse al bien cultural. (*Monrroy, Medrano, Aduato, Antonio; 2018*)

Por lo tanto, sería conveniente mejorar las carreteras que se dirigen al lugar, creando una también que aproxime a los turistas a las ruinas, además de mejorar el transporte y la señalización.

4.1.3. Accesibilidad al patrimonio museístico

Los museos forman una parte importante de los bienes culturales del territorio boliviano. Por ello es de gran importancia dotarlos de un buen acceso a la información a los turistas para que su experiencia sea satisfactoria.

4.1.3.1. Museo de Artes Antonio Paredes Candia

El Museo de Artes Antonio Paredes Candia se encuentra situado en la localidad de El Alto. El problema de este en sí no es su accesibilidad, ya que está en la propia localidad, por lo tanto, es de fácil acceso. Donde se encuentra su deficiencia es en el tema del acceso a la información.

Este museo no posee una página web propia que facilite a los visitantes información sobre el propio museo. Buscar información sobre precios o servicios de guías hace que sea una tarea complicada al no tener esa información disponible con facilidad. Por lo tanto, la creación de una página donde se recoja esta información ayudaría a darle más visibilidad a este museo, y como consecuencia pueda acceder a este mucha más gente. (*Venegas; 2014*)

El museo también cuenta con unas visitas guiadas deficientes. Muchos de estos no están siquiera especializados en el tema y el único idioma en el que se realizan es el español.

Sería interesante ofrecer a los turistas una oferta de guías especializados en el tema y que sepan hablar al menos inglés. Esto haría que el museo tenga un acceso más universal, ya que buena parte del turismo boliviano procede de Estados Unidos. *(Venegas; 2014)*

También se podría ampliar el horario de visita al museo, ya que este cierra a las 17:00. *(Venegas; 2014)* Sería interesante ampliar el horario para hacerlo accesible a más personas.

Por último, este museo que cuenta con 4 pisos cuyo acceso es mediante escaleras. No posee ascensor por lo que dificulta la entrada a personas con movilidad reducida. *(Venegas; 2014)* Sería preciso que este museo contase con uno para mejorar su accesibilidad.

4.1.3.2. Museo Paleontológico, Arqueológico e Histórico de Tarija

Este museo se encuentra situado en la ciudad de Tarija. El problema principal de accesibilidad de este sitio se encontraría en la falta de visibilidad de este hacia los turistas. Este no cuenta con una página web propia e incluso no cuenta con ninguna red social ni medios en prensa, lo que dificulta ser encontrado por posibles visitantes interesados. Las autoridades locales tampoco se encargan de informar a los turistas sobre la existencia de este, lo que hace aún más difícil la captación de turistas. *(Torrez; 2021)*

También nos podríamos fijar en la mala adaptación del museo para personas con discapacidad. A la hora de acceder a este, no cuenta con una rampa de ingreso y la acera de su exterior no cuenta con un vado rebajado para así facilitar el ingreso a las personas con movilidad reducida. Tampoco cuenta con ningún ascensor o elevador que permita a estos usuarios acceder a la planta alta del museo. Además, no cuentan con ningún recurso táctil, por ejemplo, información en braille, ni con recursos en audio, como pueden ser las audioguías, para personas con discapacidad visual. *(Torrez; 2021)*

Por último, cabe destacar que el museo está mal señalizado, contando con un letrero situado a una altura poco recomendada, por lo que pasa desapercibida por muchos turistas. *(Torrez; 2021)*

CAPÍTULO V: MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD

5. Mejora de la accesibilidad

Al analizar algunos de los bienes turísticos con los que cuenta Bolivia, se aclara la necesidad de una mejora inminente, sobre todo en los ámbitos de accesibilidad vial, universal y a la información. Por lo tanto, a continuación, se presentarán algunas ideas de mejora, para así fomentar el incremento de la afluencia turística y, por consiguiente, que se mejore la economía del país.

5.1. Accesibilidad Vial

5.1.1. Carreteras

Mediante los ejemplos vistos anteriormente, se comprueba que hay una clara tendencia en la falta de asfalto de carreteras, ya que muchos de las vías para llegar hasta el patrimonio cultural en cuestión, se recorren por caminos frecuentemente realizados con tierra. Crear vías que lleguen o recorran el lugar, provoca un beneficio no solo a nivel turístico, ya que con estos se facilitaría el desplazamiento de los turistas que lo visiten, sino que también ayuda a la población local, ya que viabiliza el acceso a equipamientos y servicios, además de permitir la creación de nuevas pautas de productividad, y contribuye a que se pueda desplazar dentro de su propio territorio con mayor facilidad, por lo tanto, beneficia la economía del propio país. Además, al ser un país situado en el centro de América del Sur, cuya mayor recepción de turistas proviene de los países limítrofes y la gran mayoría de ellos se transportan mediante vía terrestre, es importante la mejora de esta. (Tola; 2021) Aunque bien es cierto que, para la creación de estas vías, es necesario contar con un plan organizado, en el que colaboren personas especializadas en el tema para así no perjudicar la zona ni a las personas que viven en ella.

Por lo tanto, para la propuesta de una mejora vial, es necesario tener en cuenta a los distintos actores que estarían involucrados en la creación de esta. (De Marchi; 2015)

- Desde el punto de vista de un modelo de desarrollo, ayudaría a los habitantes a mejorar su calidad de vida, por los motivos mencionados anteriormente. Sin

embargo, es necesario adaptarse y someterse a criterios ambientalistas, para no afectar de gravedad en el entorno.

- Desde el punto de vista ambientalista, una propuesta vial podría llegar a ser una amenaza, debido a las posibles causas de ruptura del equilibrio del entorno, o en el caso del patrimonio natural, de los bosques y los habitantes. Por lo tanto, de ahí la importancia que tiene el organizar un plan que cuente con validaciones técnicas y científicas que se comprometan a su protección y conservación, al menos desde un punto de vista institucional y formal.
- Desde el punto de vista vinculado a lo indígena, este proyecto debería estar validado en los usos y costumbres de este grupo cuya convivencia con muchas zonas es armónica y equilibrada. Bolivia es el país de la América latina con mayor proporción de población indígena, por lo tanto, a la hora de modificar un territorio en los que esté esta población habitando, se debe informar y tener en cuenta el punto de vista de estos.
- Desde la parte legal y constitucional, una propuesta vial a la escala de la RVF (Red Vial Fundamental) es responsabilidad del Estado, pero no sólo se requiere de una articulación con los actores vinculados al gobierno central, ni tampoco al departamental o municipal, si no que dependen, en gran medida, a las poblaciones encargadas de custodiar la zona

Un buen ejemplo de los beneficios que trae consigo la mejora de la accesibilidad sería el Parque Nacional Cotapata. Este parque fue creado con el objetivo de preservar y proteger la biodiversidad y los recursos arqueológicos que posee. Esta área protegida de unos 65.000 ha cuenta con una gran riqueza de flora y fauna, contando incluso con especies en peligro de extinción. En 2003, finalizaron la nueva ruta Cotapata-Santa Barbara, que sustituía a la anterior carretera apodada por muchas personas “de la muerte”, debido a su peligrosidad. Esta nueva vía facilita el acceso a zonas del parque las cuales eran inaccesibles y, lo más importante, mejora el tiempo y la seguridad de llegada al área urbana de La Paz. Además, esta es una pieza clave para la conexión entre el altiplano septentrional boliviano, el Pacífico y la cuenca del Beni en el Amazonas. Esta carretera trajo consigo cambios en los usos y el aprovechamiento, que en antaño eran utilizados para la agricultura. Como consecuencia de esto, la apertura de esta vía frenó y en parte invirtió la emigración de estos agricultores a la ciudad, debido a la crisis en este ámbito.

La mejora en la accesibilidad también supuso una nueva opción a participar en los mercados de producción y de trabajo. (*Sevilla-Callejo, Mata; 2007*)

Sin embargo, pese a los múltiples beneficios que trajo consigo la creación de esta carretera, hay que señalar que este proyecto no estuvo correctamente organizado, en parte por la falta de documentación administrativa y de fuentes documentales con las que se cuenta de este, y ha propiciado a que este espacio ahora cuente con algunas consecuencias que se van agravando con el paso del tiempo. El más evidente, es el impacto que tuvo sobre la vegetación de la zona. Se ha perdido una gran parte de la cobertura vegetal original como consecuencia de los movimientos de la tierra derivados de los vertidos de áridos sobrantes al ejecutar la obra. Esto también ha provocado la pérdida de hábitats que eran la morada de distintos tipos de fauna. Además, como consecuencia del aumento del interés en esta zona, han surgido especuladores que quieren crear sus proyectos dentro de la propia área protegida sin tener un plan correctamente organizado, influyendo negativamente a la conservación del área natural. (*Callejo, Olmo & Romera; 2005*)

Cabe resaltar que muchas de las carreteras expuestas en el capítulo anterior, y ocurre con frecuencia, pese a estar asfaltadas, no están adaptadas al clima existente en esa región, lo que provocaba que en algunas estaciones del año estas carreteras queden inservibles para la circulación. Por lo tanto, para la correcta realización de una vía carretera es importante tener en cuenta todos los datos del territorio donde se va a realizar.

En este punto se demuestra la importancia de contar con un plan de manejo organizado que tenga en cuenta el espacio y que estudie de forma muy rigurosa la mejor manera de realizarlo, siempre en sintonía con las medidas conservacionistas, para así poder disfrutar de todos los beneficios que puede traer consigo, sobre todo en el ámbito turístico.

5.1.2. Transporte público

El transporte público es esencial para el traslado de los turistas de un lugar a otro. La mayoría de los turistas, sobre todos los internacionales, utilizan estos medios para realizar sus visitas a los diferentes destinos escogidos. Por lo que es importante disponer de algún tipo de medio que se dirija hacia los distintos atractivos con los que cuenta Bolivia. Ya sean autobuses, que sería el medio más común, trenes, barcos o aviones que aproximen al visitante hasta el destino turístico, es importante dar el acceso a estos.

Cabe destacar que la mayoría de los vuelos tiene un precio demasiado elevado para el alcance, incluso, de un turista con una capacidad adquisitiva media, lo que dificulta aún más el acceso a este país a una gran parte de la población mundial. (*Tola; 2021*)

Sería interesante crear una web que informe sobre los horarios de estos y los precios. Además, estos deberían estar adaptados para personas con discapacidad, para que así sea accesible universalmente. También se podrían incluir en paquetes turísticos que se ofrezcan en las webs.

Por lo tanto, ofrecer acceso al transporte público que recorra los distintos destinos turísticos, es esencial para la satisfacción de los turistas.

5.2. Accesibilidad Universal

Se conoce a la Accesibilidad Universal como aquella propiedad de un proyecto en el cual se consigue que cualquier persona, sea cual sean sus capacidades, tengan la posibilidad de acceder y utilizar estos espacios en las mismas condiciones de confort, autonomía personal y seguridad. Por lo tanto, se entendería la accesibilidad como el derecho de uso del espacio y sus servicios sin restricción alguna por todos sus habitantes.

En general, Bolivia no está correctamente adaptada para que aquellas personas con algún tipo de discapacidad, ya sea auditiva, visual o física, puedan circular con facilidad por el territorio y, por lo tanto, visitar los espacios de la misma forma que lo hacen los demás. Por ello, es necesario eliminar o, por lo menos, disminuir las barreras que afectan a que estos puedan acceder a todo tipo de espacios. Por lo tanto, se han de eliminar las barreras de accesibilidad arquitectónica, de información y comunicación en la medida de lo posible.

Para mejorarlo, se realizarán propuestas enfocadas en mejorar las condiciones del espacio físico, los contenidos e información del mismo, así como la comunicación y la atención al cliente con la que debería contar cada espacio.

Comenzando por la accesibilidad al espacio, para las personas con algún tipo de discapacidad física, sería conveniente, sobre todo en edificaciones, que estas tengan acceso a un elevador de rampas o contar con un ascensor, si el espacio cuenta con un desnivel apoyado por escaleras, y sobre todo si cuenta con más de una planta. Esto no

solo ayudaría a las personas con discapacidades físicas, sino que también favorecería a las personas de edad avanzada.

Continuando por las personas con alguna discapacidad visual, estas deberían contar con un acceso a los contenidos y la información adaptados a sus capacidades. Para facilitar el acceso a esta, sería conveniente dotarlo de un piso podotáctil, para que estos puedan guiarse de una forma más segura e independiente por el espacio. Por lo tanto, colocar este formando un recorrido, ayudaría a estas personas guiándolas por los distintos espacios con los que cuenta el bien cultural. También se podría añadir el braille en los paneles, con información de los distintos atractivos turísticos con los que cuenta la zona, además de crear folletos informativos con información en el mismo idioma, o de otra manera, que haya una opción de contar con audioguías que les ofrezca la información que hay en estos y las puedan reproducir, por ejemplo, en su móvil. Otra forma de ayudar a que estos disfruten de su experiencia sería crear replicas en miniatura de los atractivos que visiten para que así puedan hacerse una idea de lo que están visitando.

Otro de los afectados en cuanto a la disposición de acceso a los contenidos y la información en los destinos turísticos son las personas con una discapacidad auditiva. Para estos, sería consecuente tener videos que reproduzcan la información ofrecida con subtítulos, o en su defecto, con un intérprete de señas. Estos podrían ser vistos mediante un teléfono móvil a partir de un código QR que bien podría estar disponible en la recepción del bien cultural, o bien en los paneles del espacio.

Sería interesante también realizar visitas sensoriales, en las cuales se organicen itinerarios guiados mediante recursos de audio y táctiles. Estas podrían coordinarse con asociaciones vinculadas a personas con estas discapacidades, demostrando así su apoyo a estas instituciones. También sería aconsejable que los destinos turísticos pudieran contar con personal que o bien sepa el lenguaje de señas o sepa técnicas de atención a personas con discapacidades, ya que esto haría que estas personas se sientan cómodas y disfruten del patrimonio que estén visitando.

Si bien es cierto que en espacios naturales es siempre más difícil su adaptación, debido muchas veces a la orografía del propio lugar, siempre se pueden llevar a cabo algunas de las acciones mencionadas, y así aportar su granito de arena a que las personas con distintas capacidades disfruten del lugar tanto como las demás.

5.3. Acceso a la Información

5.3.1. Acceso web

Actualmente, el acceso a la información se realiza principalmente por Internet. Por lo tanto, la importancia de contar con un espacio visible en este es imprescindible para que los turistas lleguen hasta esta información y decidan visitar el lugar. Por lo tanto, que cada bien cultural cuente con su propia página web es indispensable para incrementar las visitas a este lugar.

Muchos de los atractivos turísticos de Bolivia no son conocidos a nivel turístico precisamente por no contar con una página web propia. Esta es esencial para transmitir la información sobre el destino y crear un interés en el turista. En estas páginas se debería especificar información sobre el patrimonio, así como indicar los horarios de aperturas, precios, ubicación o recorridos guiados, y en general, toda la información que se vea necesaria para los que pretenden visitarlo estén al corriente. Es importante que estas páginas tengan la opción de poder escoger entre distintos idiomas, entre los que se debería contar, por lo menos, con el castellano, el inglés y el idioma que se hable en la región donde se encuentra el destino. El castellano por ser el idioma más hablado de Bolivia, el inglés por ser considerado el idioma “universal”, además de que este país recibe en gran parte turistas procedentes de Estados Unidos, y el idioma procedente de cada región para mostrar la diversidad cultural del territorio y para valorar y promocionarlo, así como evitar la extinción de estos.

Por lo tanto, la existencia de una página web propia del destino turístico ayudaría a dar visibilidad y, por lo tanto, a promocionar el destino, así como aportar información sobre el bien cultural.

Otro aspecto importante para la difusión de información a los posibles turistas es el contar con sus propias redes sociales. En la actualidad es muy necesario que los destinos turísticos cuenten con estas, ya que una gran parte de las personas se informan a través de redes. Las redes sociales son muy importantes a la hora de atraer visitantes al lugar, debido, en gran parte, a la visibilidad y al contacto más directo y constante, además de la influencia de estas sobre las personas. Estas influyen mucho a la hora de elegir un destino u otro, en gran medida, por lo que se ve de estas en las redes, por lo tanto, este también sería un indispensable para cualquier destino turístico.

Las redes sociales más utilizadas internacionalmente son Facebook, YouTube, Instagram, y la más reciente en aparecer, pero no menos importante, TikTok. Estas servirían para subir fotos y videos sobre los atractivos en cuestión y provocar en los espectadores unas ganas y una necesidad de visitarlo. Además, esta es una manera rápida y directa de informar a los potenciales turistas y de llamar su atención, pudiendo ofrecer promociones o sorteos sobre algo relacionado con el lugar. Todas estas redes sociales irían ligadas a la propia página web del bien cultural, para así brindarles una información más detallada del lugar.

Por último, cabe destacar que muchos de los atractivos turísticos con los que cuenta Bolivia no aparecen siquiera en Google Maps, lo que hace que sea aún más desconocido para los turistas que podrían tener interés en visitar la zona. Este es un gran problema, ya que la gran mayoría de gente al viajar se guían mediante este servicio, y que no aparezcan los lugares en él hace que su accesibilidad sea muy dificultosa, sobre todos para aquellos que prescindan de las agencias de viajes, y por lo tanto realicen el viaje en solitario.

5.3.2. Señalización Turística

Para mejorar la oferta turística de Bolivia, uno de los factores a tener en cuenta es una adecuada implementación de un Sistema de Señalización turística. Esta es de vital importancia debido a que gracias a este se orienta e informa a los turistas sobre los servicios, actividades o atractivos turísticos, así como las restricciones de la zona. La señalización no solamente ayuda a los visitantes a orientarse, sino que también a los propios habitantes del lugar. Debido a la falta de estas y, por lo tanto, la falta de información por las carencias que se encuentran en los diferentes sectores al tener una falta de paneles informativos, descriptivos y orientativos en el bien cultural y alrededores, provocan que la demanda de los turistas a estos sitios disminuya, al no poderles brindar una visita placentera al lugar y cumplir sus expectativas. La señalización turística es fundamental en la orientación de los turistas y además sirve como apoyo a los centros turísticos gracias a su carácter comunicativo, que ayuda no solamente a facilitarle la información al visitante, sino que mejora la experiencia de este en el destino. Por lo tanto, estos instrumentos son un medio para fortalecer el destino turístico, y por consecuencia, fomenta el incremento de la afluencia turística.

La OMT (Organización Mundial del Turismo) recomienda la implementación de señalización turística utilizando signos y símbolos adecuados para así identificar los atractivos y servicios turísticos que componen al patrimonio correspondiente. Por ello, la señalización turística se debe tomar como un factor importante en el Sector Turístico. Se comprueba este hecho notoriamente en que aquellos países con una buena implementación de este instrumento son los que más turistas reciben en el mundo. A nivel internacional, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania son considerados unos de los mejores exponentes en señalización turística, debido a la implementación de estos tanto en autopistas y carreteras, como en los espacios urbanos. En América, solamente han realizado avances importantes al respecto en Estados Unidos y México, aunque cabe destacar que Perú y Argentina son los que más avances están teniendo de todos los países sud americanos. Por ello, podemos comprobar que para mejorar la accesibilidad es importante tener una correcta señalización, ya que ayuda a mejorar la oferta y dar a conocer el patrimonio en cuestión. De ahí a que cada vez más países se están enfocando en la mejora o la creación de esta. (*Apaza, Narvaez; 2015*)

En el caso de Bolivia, la señalítica es deficiente por la falta de apoyo a todos los sectores por parte del gobierno. El país cuenta con 36 etnias distribuidas a nivel nacional que a su vez incluyen más de 300 atractivos sin ningún tipo de atención para el correcto desarrollo turístico. Aunque, vista la importancia de este instrumento y el incremento en la incorporación de estos en muchos países, sobre todo en la última década, ha promovido la elaboración de criterios metódicos uniformes para la implementación de señales turísticas en Bolivia. Hasta el momento, únicamente han sido incluidas en aquellos lugares turísticos más frecuentados, y por lo tanto más conocidos, por turistas extranjeros y nacionales, como son los lugares históricos y arqueológicos de Samaipata en Santa Cruz, Incallajta en Cochamba, los caminos del Inca y Tiwanaku en La Paz. Algunos de ellos han tenido resultados exitosos, sin embargo, Tiwanaku ha sido uno de los lugares en los que la señalización se ha realizado de una forma inadecuada. A continuación, se comentará el caso para así ponerlo de ejemplo de cómo se debería implementar la señalización de una manera correcta, para que en futuras intervenciones en otros bienes culturales no ocurra lo mismo que en Tiwanaku. (*Apaza, Narvaez; 2015*)

El complejo Arqueológico de Tiwanaku está situado en Ingavi, en el Altiplano Sur en la Paz, y fue el núcleo cívico donde se realizaban las ceremonias de la civilización

Tiwanaku. En el año 2000 fue declarado Patrimonio de la Humanidad, por lo que sorprende la mala señalización con la que cuenta el lugar. (Apaza, Narvaez; 2015)

Este complejo tiene un deficiente manejo de sus atractivos turísticos como causa de la inadecuada asignación de paneles informativos de los servicios y los atractivos turísticos que la componen, así como su inadecuado establecimiento de circuitos, que han provocado que el turista desconozca sus atractivos potenciales y, por lo tanto, ha generado una pérdida de oportunidad de ingresos para Tiwanaku. Las pésimas condiciones en las que se encuentran los paneles existentes, debido a que el contenido informativo de los pocos existentes se encuentra desactualizado y con un mal mantenimiento (ya que en algunos la información se encuentra desgastada provocando que no se logre interpretar de manera correcta), provoca que no se satisfagan las necesidades de los turistas. Además, la falta de paneles restrictivos ha provocado el turista invada áreas que deberían estar protegidas, y esto hace que se vaya destruyendo el patrimonio (Apaza, Narvaez; 2015). Como consecuencia de esta mala señalización, no ha habido un crecimiento turístico notable, y por esta razón queda reflejado lo imprescindible que es contar con un buen proyecto de señalización correctamente estructurado para mejorar los servicios y así generar un mayor número de ingresos gracias a la satisfacción de los visitantes, para así poder también mantener el complejo y mejorarlo.

Por ello, para que un territorio tenga una buena señalización turística que incluya tanto a los turistas extranjeros como nacionales, es necesario proporcionarles una buena información sobre los atractivos, servicios y actividades existentes, siempre respetando el área y espacios donde se implementaran para no romper con el entorno. Bolivia cuenta con entre un 50% y un 60% de turistas extranjeros que no hacen uso de los servicios de agencias de viajes, y por lo tanto recorren el país de una manera individual, de ahí a la importancia de que la información llegue a estos, ya que la visita de los atractivos entonces depende de la información que puedan obtener de los atractivos y por lo tanto la falta de esta influye negativamente al propósito de alcanzar una mayor introducción de turistas al territorio nacional (Apaza, Narvaez; 2015). Por lo tanto, para que los bienes culturales dispongan de una adecuada señalización se requiere que estos cuenten con una buena señalización descriptiva, informativa y restrictiva, además de contar con paneles orientativos.

La señalización descriptiva ayudaría a dar una visión general de la información, lo más actualizada posible, del atractivo en cuestión. Gracias a la informativa se les facilitaría a

los turistas información sobre la ubicación de los lugares. Con las señales restrictivas se informaría a los visitantes de las prohibiciones del lugar ayudando así a preservar su valor arquitectónico o natural y así prolongar y mantener su valor en el futuro. Por último, los paneles orientativos ayudarían a guiar tanto a los turistas como a los propios guías turísticos a seguir correctamente los recorridos sin complicación y así poderlos realizar de una manera organizada.

Para ello, se han de colocar señales estáticas, las cuales se componen signos o marcas que informan, advierten y recuerdan algún tipo de información con unas características que hacen que la mayoría de las personas puedan reconocerlas. Estas se podrían dividir en:

- Señales indicativas: son aquellas que indican a los conductores y peatones de la dirección seguir para poder llegar al atractivo.
- Señales de sitio: estas informan de la existencia de servicios como venta de boletos, aduana o alquiler de autos.
- Señales en sitios especiales: se ubican en espacios físicos y delimitados, y forman parte de un turismo de naturaleza.
- Señales en áreas protegidas: Están localizadas en áreas naturales y su objetivo es el de informar acerca de la preservación y conservación del patrimonio natural y cultural en cuestión.

Aparte de estas señales estáticas, es de gran importancia contar con paneles que contengan una información actualizada, específica, clara y concisa sobre el atractivo en cuestión, para así ofrecer a los turistas nacionales e internacionales un contenido legible y entendible por todo tipo de persona. Por lo tanto, para contar con una buena señalización turística es necesario contar con paneles de población, circuitos, informativos, orientativos y preventivos, y además estos deben seguir la misma temática, es decir, deberán tener los mismos colores, el mismo tipo de letra y la misma utilización del espacio, para dar un efecto de equilibrio. Además, estos deben estar al menos en castellano, inglés y en el idioma que se habla en cada región, por ejemplo, en Tiwanaku se debería incluir también el aymara.

Comenzando por los distintos tipos de paneles que se deberían tener en cuenta para una correcta señalización turística, encontramos: (*Anexo 2*)

- Paneles poblacionales. Estos sirven para orientar a los turistas que estén en el destino turístico, mostrando también los servicios turísticos que pueden encontrar

en el lugar marcando su respectiva ubicación. Estos tendrían un coste aproximado de unos 2.600 pesos bolivianos (250€ aproximadamente) (*Anexo 3*)

- Paneles de circuitos: tiene la finalidad de orientar a los turistas dentro del atractivo turístico, mostrando los recorridos existentes y marcándoles la ruta para que así puedan seguirla y se consiga que se realice de manera ordenada, evitando provocar deterioros en los suelos. Esta ofrece una visión general del área en la que se trazan los recorridos existentes. así como el tipo de circuito del que se trata para que quede a decisión del visitante. Esta señalización, por lo tanto, sería permanente y en ella también se podría especificar los tipos de actividades que están o no permitidos. Estos tendrían un coste aproximado de unos 1.600 bolivianos (217€ aproximadamente). (*Anexo 4*)
- Paneles informativos y de atractivos turísticos: Su objetivo es el de informar a los turistas sobre las características generales de los atractivos turísticos con los que cuenta el bien cultural en cuestión. Esto ayuda a que el turista conozca la importancia de cada atractivo, además de su historia y significado. Por lo tanto, esta trata de brindar información específica de los puntos de servicios cercanos, así como de los circuitos, y los atractivos importantes detallando la información de este último, para que el turista pueda conocer cada uno de los atractivos con los que cuenta el bien cultural. Estos tendrían un coste aproximado de unos 1.300 bolivianos (176€ aproximadamente). (*Anexo 5*)
- Paneles orientativos: La finalidad de estos es la de orientar el recorrido que deben seguir los visitantes para así poder llegar a los distintos atractivos con los que cuenta el lugar. Como consecuencia, ya que con estos paneles se dirige al turista hacia el lugar de destino, este tipo de señales ayudan a mantener una circulación correcta de personas y así evitar que estos circulen indebidamente por lugares restringidos. Estos tendrían un coste aproximado de unos 140 bolivianos (19€ aproximadamente). (*Anexo 6*)
- Paneles restrictivos: Esta señalización ayuda a evitar que los visitantes puedan causar algún tipo de uso indebido del patrimonio. Por lo tanto, estas marcan la prohibición de ciertas actividades y actitudes que deben respetar los turistas, en muchas ocasiones por su propia seguridad. Estos tendrían un coste aproximado de unos 140 bolivianos (19€ aproximadamente). (*Anexo 6*)

CONCLUSIÓN

Con el caso de Bolivia, hemos visto como un país con una riqueza patrimonial enorme, esta fuera del punto de mira de los turistas debido, en gran parte, a la poca accesibilidad con la que cuentan sus bienes turísticos. Este país podría interesar a una gran cantidad de turistas y dejaría de estar en la cola de países más visitados de América del Sur, si invirtiese en mejorar la accesibilidad a su territorio. Esto no solo afectaría positivamente al turismo, sino que también mejoraría la calidad de vida de los ciudadanos bolivianos, que muchos a día de hoy viven en pobreza.

Su mala accesibilidad se debe, sobre todo, al mal estado y a la mala conexión de las vías que conectan los distintos destinos. Para llegar a una gran parte de los atractivos turísticos se hace, si los hay, mediante caminos de tierra, y algunas veces incluso es imposible recorrer estas vías debido a la mala adaptación de estas al temporal propio del territorio. Esto es inadmisibles para llegar a ser un destino atractivo para los turistas, ya que el acceso a estos, en algunos casos, es casi imposible. Por lo tanto, como objetivo principal se deberían crear carreteras asfaltadas que transporte a los individuos con facilidad y seguridad a los distintos atractivos con los que cuenta Bolivia. Además, esto no solo facilitaría el acceso a los turistas, sino que ayudaría con la conexión de distintos territorios del país, fomentando así la creación de nuevas formas de empleo debido a la mejora del tiempo que se tardaría en llegar de un sitio a otro.

También se debería incluir un mayor número de ofertas de transporte público para así facilitar el acceso a estos atractivos, sobre todo a los turistas internacionales.

Por otro lado, la mala señalización generalizada en los bienes culturales trae consigo una desinformación absoluta de los turistas que buscan conocer los atractivos. Es esencial que los bienes culturales estén bien señalizados para así poder acceder a la zona con facilidad, así como poder acceder a la información necesaria para poder comprender la historia y la cultura de ese sitio. La falta de este, por lo tanto, provocaría un descontento por parte de los turistas, y además puede llegar a provocar que se haga un mal uso de la zona como consecuencia de la desinformación de las prohibiciones.

Otro esencial sería que el patrimonio contase con una página web propia, así como de redes sociales, para estar siempre en constante contacto con los posibles visitantes futuros. Esto es esencial para que los turistas reciban las actualizaciones informativas del atractivo

turístico, así como promociones u ofertas que se realicen en el lugar. La página web sería más bien el instrumento informativo, donde encontrar todo tipo de detalles sobre el lugar que se va a visitar, mientras que las redes sociales serían el incentivo para aquellos turistas interesados en visitar el patrimonio cultural. Sorprende que muchos de los atractivos no cuenten con estos instrumentos, debido a la importancia que tienen en la actualidad, y también desconcierta que muchos de estos ni siquiera estén situados en Google Maps.

Por último, para redondear todavía más y contar con una buena accesibilidad en los territorios, sería necesario adaptar sus atractivos hacia una accesibilidad universal, donde se tenga una discapacidad o no, no te limite a visitar aquellos bienes culturales que a uno le interesen. Por lo que es importante tener en cuenta a aquellas personas que tengan algún tipo de discapacidad para así hacer accesible los atractivos a todo tipo de público que quiera conocerlo.

Por lo tanto, se ve claramente una falta de incentivos y de presupuesto dedicado al patrimonio cultural por parte de las instituciones políticas bolivianas. Se ha puesto como ejemplo Bolivia, pero hay una infinidad de países con un gran potencial, sobre todo en África (que es el lugar, por así decirlo, más inexplorado), que debido a su mala accesibilidad no llegan a atraer a posibles turistas interesados en el territorio. El turismo es cada vez más considerado la actividad principal de algunos países, siendo la fuente principal de ingresos de muchos de ellos, entre ellos, España, por lo que se debería de tener en consideración ya que está comprobado que produce una abundante riqueza en muchos países, pudiendo llegar a cambiar las condiciones económicas y sociales de los territorios. El poder del turismo cada día se vive más en distintas partes del mundo y esto se debe, en gran medida, a una mejora de la accesibilidad a los distintos instrumentos que acompañan al patrimonio cultural para llegar a conocerlo y vivir una experiencia satisfactoria.

ANEXOS

Anexo 1: Acciones para la mejora de la Accesibilidad Universal

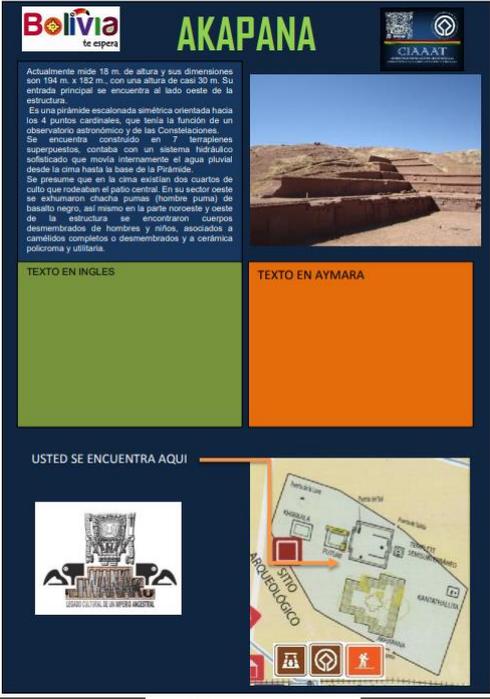
Tipo de Discapacidad	Acciones Potenciales
Física	<ul style="list-style-type: none"> - Ascensores - Elevador de rampas
Visual	<ul style="list-style-type: none"> - Piso podotáctil - Paneles y folletos en braille - Audioguías - Replicas en miniatura
Auditiva	<ul style="list-style-type: none"> - Videos subtitrados o con interprete de señas - Códigos QR

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Tipos de paneles con su respectivo ejemplo

Tipo de panel	Imagen
Paneles poblacionales	

<p>Paneles de circuito</p>	
<p>Paneles informativos</p>	

<p>Paneles de atractivos turísticos</p>	 <p>Bolivia te espera</p> <h1>AKAPANA</h1> <p>Actualmente mide 18 m. de altura y sus dimensiones son 184 m. x 182 m., con una altura de casi 30 m. Su entrada principal se encuentra al lado oeste de la estructura.</p> <p>Es una pirámide escalonada simétrica orientada hacia los 4 puntos cardinales, que tenía la función de un observatorio astronómico y de las Constelaciones. Se encuentra construido en 7 terrapienes superpuestos, contaba con un sistema hidráulico sofisticado que movía internamente el agua pluvial desde la cima hasta la base de la Pirámide.</p> <p>Se presume que en la cima existían dos cuartos de culto que rodeaban el patio central. En su sector oeste se exhumaron chachá pumas (hombre puma) de bronce negro, así mismo en la parte noroeste y oeste de la estructura se encontraron cuerpos desmembrados de hombres y niños, asociados a canchales completos o desmembrados y a cerámica policroma y utilitaria.</p> <p>TEXTO EN INGLÉS</p> <p>TEXTO EN AYMARA</p> <p>USTED SE ENCUENTRA AQUÍ</p>
<p>Paneles orientativos</p>	
<p>Paneles restrictivos</p>	

Fuente: Elaboración propia con imágenes extraídas de Apaza, Narvaez; 2015

Anexo 3: Presupuesto de los paneles poblacionales en pesos bolivianos

Nro.	DESCRIPCION (material)	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Bs.)	COSTO TOTAL (Bs.)
1	Cemento	2	bolsas	60 Bs.	120 Bs.
2	Arena fina	4	Carretillas	15 Bs.	60 Bs.
3	Hormigón armado 3/8	2	Piezas.	60 Bs.	120 Bs.
4	Plaqueta en acrílico de 5mm. con adhesivo con impresión Full color	1	Panel	1800 Bs	1800 Bs
7	Mano de obra	2	personas	200 Bs.	400 Bs.
8	Diseñador grafico	1	Una persona	100 Bs.	100 Bs.
TOTAL					2600 Bs.

Fuente: Elaborado por Carla Fabiola Apaza Bautista y Cinthya Narvaez Bueno en "Señalización turística en el complejo arqueológico de Tiwanaku"

Anexo 4: Presupuesto de los paneles de circuito en pesos bolivianos

Nro.	DESCRIPCIÓN (material)	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Bs.)	COSTO TOTAL (Bs.)
1	Cemento	1.5	bolsas	60 Bs.	90 Bs.
2	Arena fina	2.5	Carretillas	15 Bs.	37,5 Bs.
3	Hormigón armado 3/8	1.5	Piezas.	60 Bs.	90 Bs.
4	Plaqueta en acrílico de 5mm. con adhesivo con impresión Full color	1	Panel	960Bs	960 Bs
7	Mano de obra	1	persona	200 Bs.	200 Bs.
8	Ayudante	1	persona	120 Bs	120 Bs
9	Diseñador gráfico 1 diseño	1	1 diseño	100 Bs.	100 Bs.
COSTO POR PANEL					1597, 5 Bs.

Fuente: Elaborado por Carla Fabiola Apaza Bautista y Cinthya Narvaez Bueno en "Señalización turística en el complejo arqueológico de Tiwanaku"

Anexo 5: Presupuesto de los paneles informativos y paneles de atractivos turísticos en pesos bolivianos

Nro.	DESCRIPCIÓN (material)	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Bs.)	COSTO TOTAL (Bs.)
1	Cemento	1	bolsas	60 Bs.	60 Bs.
2	Arena fina	2	Carretillas	15 Bs.	30 Bs.
3	Hormigón armado 3/8	1.5	Piezas.	60 Bs.	90 Bs.
4	Plaqueta en acrílico de 5mm. con adhesivo con impresión Full color	1	Panel	700Bs	700 Bs
7	Mano de obra	1	persona	200 Bs.	200 Bs.
8	Ayudante	1	persona	120 Bs	120 Bs.
9	Diseñador gráfico 1 diseño	1	1 diseño	100 Bs.	100 Bs.
	COSTO POR PANEL				1300Bs.

Fuente: Elaborado por Carla Fabiola Apaza Bautista y Cinthya Narvaez Bueno en “Señalización turística en el complejo arqueológico de Tiwanaku”

Anexo 6: Presupuesto de los paneles orientativos y restrictivos en pesos bolivianos

Nro.	DESCRIPCIÓN (material)	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Bs.)	COSTO TOTAL (Bs.)
1	Cemento	2	bolsas	60 Bs.	120 Bs.
2	Arena fina	2	Carretillas	15 Bs.	30 Bs.
3	Hormigón armado 3/8	2	Piezas.	60 Bs.	120 Bs.
4	Plaqueta en acrílico de 5mm. con adhesivo con impresión Full color	1	Panel	60 Bs	600 Bs
7	Mano de obra	1	persona	200 Bs.	200 Bs.
8	Ayudante	1	persona	120 Bs	120 Bs.
9	Diseñador gráfico 1 diseño	10	1 diseño	20 Bs.	200 Bs.
	TOTAL (x10 PANELES)				1390 Bs

Fuente: Elaborado por Carla Fabiola Apaza Bautista y Cinthya Narvaez Bueno en “Señalización turística en el complejo arqueológico de Tiwanaku”

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Apaza Bautista, C. F., Narvaez Bueno, C., & Caero Miranda, D. E. T. 2015. *Señalización turística en el complejo arqueológico de Tiwanaku*. [pdf] Disponible en: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/13992/PG-3467.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 25 de mayo de 2022]
- ❖ Cajias, F. 2016. Cincuenta años de gestión del patrimonio cultural en Bolivia. *Rev Cien Cult* [online]., vol.20, n.36 [citado 2022-04-23], pp.9-45. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232016000100002&lng=es&nrm=iso. ISSN 2077-3323. [Consultado el 29 de abril de 2022]
- ❖ Callejo, M. S., Olmo, R. M., & Romera, G. 2005. *Aplicación de las tecnologías de la información geográfica al estudio del Parque Nacional Cotapata (Bolivia)*. [pdf] Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Rafael-Olmo/publication/268174765_APLICACION_DE_LAS_TECNOLOGIAS_DE_LA_INFORMACION_GEOGRAFICA_AL_ESTUDIO_DEL_PARQUE_NACIONAL_DE_COTAPATA_BOLIVIA/links/55dc8ac808aed6a199adfba6/APLICACION-DE-LAS-TECNOLOGIAS-DE-LA-INFORMACION-GEOGRAFICA-AL-ESTUDIO-DEL-PARQUE-NACIONAL-DE-COTAPATA-BOLIVIA.pdf [Consultado el 21 de mayo de 2022]
- ❖ Constitución Política del Estado (CPE) del 7 de Febrero de 2009.
- ❖ Cuentas Pinto, S. T. 2008. *Estudio de los delitos e infracciones al marco normativo de las áreas protegidas en Bolivia: Ley 1333, decretos supremos 24781, 25158, a partir del análisis de los alcances y limitaciones de usos en los parques nacionales Madidi, Cotapata y Apolobamba*. [pdf] Disponible en: <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/19714/TD-2228.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 12 de mayo de 2022]
- ❖ De la Cruz, S. P. *Biodiversidad y estado de conservación Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia y zonas de amortiguamiento*. [pdf] Disponible en: https://www.bivica.org/files/tariquia_biodiversidad.pdf [Consultado el 9 de mayo de 2022]

- ❖ De Marchi Moyano, B. 2015. *El proyecto carretero Villa Tunari – San Ignacio de Moxos. Un caso clave sobre la movilidad en Bolivia*. [pdf] Disponible en: <<https://www.aacademica.org/000-061/662>> [Consultado el 13 de mayo de 2022]
- ❖ Directorio Latinoamericano de Recursos Patrimoniales (ILAM). 2022. *Directorio completo de Bolivia*. [online]. Disponible en: <<https://ilamdir.org/pais/bolivia>> [Consultado el 29 de abril de 2022]
- ❖ Fuentes Salem, R., & Flores Cuentas, W. T. 2008. *Información turística de las ruinas arqueológicas de Iskanwaya a través de página Web en el idioma castellano y en el idioma inglés*. [pdf] Disponible en: <<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15911/T-1999.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consultado el 13 de mayo de 2022]
- ❖ Juncá, J. A. 2012. *Accesibilidad y patrimonio cultural. A la búsqueda de un equilibrio compatible*. [pdf] Disponible en: <<http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3174/168927.pdf?sequence=1>> [Consultado el 10 de mayo de 2022]
- ❖ Ley 530 de 2014. Ley de Patrimonio Cultural Boliviano. 23 de mayo de 2014
- ❖ López-Hurtado Orjeda, E. 2018 Las convenciones UNESCO para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural. *Turismo y patrimonio*, no 12, p. 77-90.
- ❖ Mamani Callisaya, C., Flores Belzu, K. M., & Aguilar Loza, F. 2011. *Producción de radioteatros sobre cuentos andinos narrados por adultos mayores del Cantón Sampaya Municipio de Copacabana*. [pdf] Disponible en: <<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19428/DESARROLL%20DEL%20PROYECTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consultado el 11 de mayo de 2022]
- ❖ Monrroy Ali, I. A., Medrano Cruz, K. J., Aduato, G., & Antonio, J. 2018. *Dinamización turística en el paisaje cultural de la comunidad Conchamarca, municipio de Yaco*. [pdf] Disponible en: <<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19355/TUR-536.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consultado el 18 de mayo de 2022]
- ❖ Ossio, L., 2011. Derechos Culturales. *El Derecho y el patrimonio cultural de Bolivia: Comentario a la sentencia constitucional No. 69/01, del 27 de agosto de 2011*. Cuadernos electrónicos N° 8, pp.104-109
- ❖ Perez Millares, C. D. 2016. *La viabilidad de la actividad turística en el área protegida del Madidi, dentro del marco del desarrollo sustentable* [pdf]

- Disponible en:
 <<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10806/PMCD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consultado el 10 de mayo de 2022]
- ❖ Plaza Ordoñez, A. S., & Velasquez, G. T. 2018. *La actividad turística en el ecosistema de la reserva de fauna andina Eduardo Avaroa y los impactos ambientales.* [pdf] Disponible en:
 <<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/17708/TG-4153.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consultado el 9 de mayo de 2022]
 - ❖ Romay Barrionuevo, R., Vilela Gutierrez, M. T. C., & Amurrio, V. H. T. 2008. *El aporte del Plan Nacional de Empleo (PLANE) al sector del turismo caso: habilitación del complejo arqueológico de Pasto Grande.* [pdf] Disponible en:
 <<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14797/PG-2722.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consultado el 12 de mayo de 2022]
 - ❖ SERNAP, 2018; *Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia.* [online] Disponible en: <<http://sernap.gob.bo/tariquia/>> [Consultado el 10 de mayo de 2022]
 - ❖ Sevilla-Callejo, M.; Mata-Olmo, R. 2007. *Introducción a las dinámicas territoriales en el área oriental del Parque Nacional y ANMI Cotapata (La Paz, Bolivia).* Ecología en Bolivia, 2007, vol. 2, no 42-2007.
 - ❖ Tola Ayala, F. 2021. *El sector turismo y su contribución al desarrollo productivo de Bolivia. Periodo. 1998-2019.* [pdf] Disponible en:
 <<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/27030/T-2653.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consultado el 25 de abril de 2022]
 - ❖ Torrez Iriarte, N. E. 2021. *HM Accesibilidad turística en Museos: Casa Dorada y Paleontológico de la Ciudad de Tarija.* Revista Científica, vol. 4, no 3. ISSN: 2789-4789.
 - ❖ Venegas, V. E. 2014. *Plan estratégico de Marketing de productos y servicios: caso museo de arte Antonio Paredes Candia.* [pdf] Disponible en:
 <<https://docplayer.es/113374642-Plan-estrategico-de-marketing-de-productos-y-servicios-caso-museo-de-arte-antonio-paredes-candia.html>> [Consultado el 15 de mayo de 2022]